

09/12/2019

Antofagasta: Prisión Preventiva para tres imputados formalizados por Fiscalía por delito de tráfico y tenencia de armas y explosivos

La Fiscalía de Focos Investigativos, SACFI II, informó que tres personas fueron formalizadas y quedaron en prisión preventiva por los delitos de tráfico y tenencia de armas y explosivos. Asimismo, indicó que un carabineros de la Subcomisaría Norte también fue formalizado y quedó en prisión preventiva por el delito de revelación de secreto, con la atenuante que agrava a una causa pública. Esto a raíz que el policia filtró a los imputados de la inminente detención.



Al respecto, el Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Antofagasta, SACFI, Juan Castro Bekios junto al Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de Antofagasta, Capitán Srdjan Darrigrande, comentaron que los tres imputados fueron detenidos por los delitos de control de armas y tráfico de explosivos, el pasado 05 de diciembre.

Al momento de la detención de los tres imputados, se les incautaron 07 bolsas de explosivos de fabricación artesanal, de carácter prohibido.

En ese sentido, el Fiscal Castro agregó que dichos artefactos se utilizarían para la pesca ilegal con explosivos. De hecho, la investigación se inició en marzo del 2019, cuando se observaron varios delfines mutilados por parte de la patrulla marítima.

Asimismo, el Fiscal Castro señaló que el origen de los explosivos es materia de la investigación y que las pericias de éstos están siendo realizadas por el GOPE de Carabineros.

En tanto, el carabinero de la Subcomisaría Norte, fue detenido por personal del OS9 de Carabineros.

El Tribunal de Garantía de Antofagasta, acogió la solicitud del Fiscal de Focos, Alberto Gallegos y decretó un plazo de 90 días para llevar adelante la investigación